

COLABORACIÓN CON LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Línea estratégica 1
Objetivo estratégico 1.1
Objetivo operacional 1.1.c

Grupo de trabajo:

- Componentes: Universidad de Alcalá, Universidad Carlos III de Madrid, Universitat de les Illes Balears, Universitat Pompeu Fabra
- Coordina: Universidad de Sevilla

Noviembre 2003

Línea 1. Objetivo operacional 1.1.c – Colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) inició este año un *Programa de Certificación de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades*, considerando la prestación de un servicio óptimo de biblioteca como un factor esencial para la calidad del sistema universitario, en el Espacio Europeo de Educación Superior. Es evidente que en esta consideración se valoró de manera muy positiva la especial dedicación que en las bibliotecas universitarias se ha prestado, desde hace ya varios años, a los temas relacionados con la calidad.

Para poner en marcha este Programa, la ANECA se puso en contacto con Margarita Taladriz, Directora de la Biblioteca de la UC3 que hizo derivar este tema al CE de Rebiun, a través de la coordinadora del Grupo de Trabajo de la Línea 1.

El Comité Ejecutivo consideró muy interesante la participación de Rebiun en este proyecto y decidió que se integrara entre los objetivos operacionales de la Línea 1 para 2003. El Grupo de Trabajo solicitó la colaboración de lluis Anglada, Director del CBUC por su amplia experiencia en temas de calidad.

El primer trabajo consistió en la elaboración del *“Manual de procedimiento para la emisión del informe conducente a la obtención del certificado de calidad para los servicios de biblioteca”* siguiendo el modelo del *“Manual de procedimiento para la emisión del informe conducente a la obtención de la mención de calidad de los programas de doctorado”* y la *“Guía de evaluación de bibliotecas”* editada por el Consejo de Coordinación Universitaria.

En segundo lugar, se nos solicitó la elaboración de una propuesta para la convocatoria que se emitiría como orden ministerial para la obtención del certificado de calidad y para la obtención de ayudas para la mejora de los servicios de bibliotecas.

Por orden de 7 de mayo de 2003, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte emitió la citada orden y se abrió el plazo de presentación de solicitudes. Para su evaluación, la ANECA designó un Comité de Evaluación integrado por Lluís Anglada, como coordinador y seis vocales: Nuria Balagué (UAB), Sonsoles Celestino (USE), Francisco Javier García Marco (UZA), Purificación Moscoso (UAH), Carmen Pérez País (ALCO) y Margarita Taladriz (UC3).

En la fase de evaluación de las solicitudes, se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar el proceso, especialmente en lo que se refiere a la documentación solicitada que en algunos casos no era la idónea para evaluar determinados aspectos y al Manual de procedimiento, susceptibles de mejoras en algunos de sus apartados. Por ello, el Comité de Evaluación ha propuesto a la ANECA las mejoras que considera necesario realizar para mejorar el proceso en los próximos años.

